

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1498/

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Mayo de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 246 de fecha 28.05.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se han recibido el Memo N° 26 de fecha 23.05.2012 del Encargado de Bodega donde solicita la adquisición de materiales de oficina e insumos computacionales para reponer stock de Bodega. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO a los siguientes proveedores: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 313.846.- IVA incluido y COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A RUT: 96.689.970-0, por un monto total de US \$ 972,51.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco "MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS COMPUTACIONALES" para reponer stock de bodega, a los siguientes proveedores:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 313.846.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 100 Resmas papel fotocopia tamaño carta.
- 40 Resmas papel fotocopia tamaño oficio.

COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A RUT: 96.689.970-0, por un monto total de US \$ 972,51.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra, de acuerdo al siguiente detalle:

- 20 Tintas HP 940 Yellow.
- 10 Tintas HP 940 Magenta.
- 10 Tintas HP 940 Cian.
- 10 Tintas HP 940 Black.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto correspondiente a los insumos computacionales deberá imputarse a la cuenta N° 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" y el gasto correspondiente a las resmas de papel fotocopia a la cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (2)
Archivo